

Información Registral expedida por:

MARIA DEL CARMEN BLANCO SIGLER

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE UBEDA Nº 1

C/ ALAMINOS, 1- Bajo
23400 - UBEDA (JAEN)

Teléfono: 953751768

Fax: 953757602

Correo electrónico: ubeda@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO, CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y
HACIENDA, JUNTA DE ANDALUCÍA**

con DNI/CIF: S4111001F

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F40QP15F7**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia:



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD UBEDA N° 1

FINCA DE ÚBEDA N°: 36897
IDUFIR:23012000317447

DATOS DE LA FINCA

RÚSTICA: Suelo no urbanizable sin protección específica de carácter natural o rural para el Silo, en término de Úbeda, al pago de Don Gil, con superficie de tres mil setenta y cinco metros cuadrados. Linda: Norte, con el Camino de Calancha; Sur y Oeste, resto de finca matriz de [REDACTED] y Este, Carretera de Almería.

R.C: 23092A041000070000EG.

Estado de coordinación gráfica: No coordinado con catastro.

TITULARIDAD

TITULAR	N.I.F./C.I.F.	TOMO	LIBRO
FOLIO ALTA			
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	S4111001F /	----	1758 798
8 2			

TITULO: 100,000000% del pleno dominio. Adquirida por TRANSFERENCIA en virtud de Certificación administrativa, autorizada por la CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA JJAA, el día 14/04/2000; inscrita el 04/05/2000.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Úbeda, 5 de diciembre de 2023.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE UBEDA 1 a día cinco de diciembre del dos mil veintitrés.





(*) C.S.V. : 223012286C8AFD8D

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 223012286C8AFD8D